



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RESTITUCIÓN
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00479 00
ASUNTO	AGREGA AL PLENARIO DESPACHO COMISORIO AUXILIADO.

Incorpórese al expediente memorial allegado por el apoderado de la parte demandante solicitando la aclaración del despacho comisorio N° 11 del 16 de marzo de 2021, sobre el cual no se hace pronunciamiento alguno debido a que la comisión fue cumplida.

Se agrega al expediente el Despacho Comisorio N° 11 del 16 de marzo de 2021, proveniente de la Inspección 1 para Despachos Comisorios – Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia – Secretaría de Seguridad y Convivencia debidamente diligenciado, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo de artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 165

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 27 de octubre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **730aca8f66eb68765a9fc852ce6e88ecaf66f2a622ff4acd428fbad73475ca65**

Documento generado en 26/10/2022 10:35:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>